

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 142

Fecha Estado: 30/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000220190079900	Ejecutivo	ELIZABETH RESTREPO JARAMILLO	HERNAN DARIO MORALES RESTREPO	Auto que da traslado De las excepciones de mérito.	29/08/2023		
05001311000220190090100	Ejecutivo	LIZETH YESENIA CANO PUERTA	GABRIEL JAIME AGUDELO ARBOLEDA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	29/08/2023		
05001311000220220061900	Ejecutivo	LINA MARIA GALLEGO IBANEZ	YEIDER OLEDIS CALLEJAS JARAMILLO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	29/08/2023		
05001311000220230024500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ JANETH BOJANINI GARCIA	JORGE HUMBERTO BOJANINI GARCIA	Auto que resuelve solicitudes Póngase de presente a dicha dependencia que el oficio Nro. 00733 del 2 de junio de la presente anualidad, fue librado por este Despacho dentro del radicado 05001 31 10 002 2023 00245 00. Se reconoce personería al Dr. MAURICIO JOHNSON MUÑOZ.	29/08/2023		
05001311000220230028200	Ejecutivo	ANGELA PATRICIA TUBERQUIA AGUDELO	JOHN EDISSON VELASQUEZ GALINDO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	29/08/2023		
05001311000220230035700	Verbal Sumario	LUIS CARLOS CASTRO ESTRADA	LUIS CARLOS CASTRO FERNANDEZ	Auto rechaza demanda	29/08/2023		
05001311000220230040500	Verbal Sumario	DAVID STIVEN BEDOYA QUINTERO	FRANCY ELENA HERNANDEZ ALCARAZ	Auto rechaza demanda	29/08/2023		
05001311000220230046300	Procesos Especiales	LUIS GUILLERMO BOLIVAR CANO	AGENCIA PARA LA PROSPERIDAD	Auto concede impugnacion	29/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO (A)